



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

C I R C U L A R CSJBOC24-21

FECHA: 30 de enero de 2024

PARA: **GOBERNADOR DE BOLÍVAR, GOBERNADOR DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ALCALDE DE CARTAGENA, ENTES DE CONTROL Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLAS, EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES, VEEDURÍAS, COLEGIOS DE ABOGADOS, FACULTADES DE DERECHO Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SERVIDORES JUDICIALES, COMUNIDADES INDÍGENAS DE BOLÍVAR, PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, ABOGADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.**

DE: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

ASUNTO: **"Convocatoria a Audiencia Pública de rendición de cuentas del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena- Gestión 2023"**

"Anounsment fi di poblik audiens dem hier about di sekshional konsl fram di Bolívar jodg dem ahn di sekshional dairektiv administrativ jodg dem fram Cartagena - manijment 2023"

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*", y del Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2022, se permite invitar a las entidades de la Administración Pública, entes de control, veedurías, facultades de derecho, medios de comunicación, personas privadas de la libertad, comunidades indígenas, Consejo de Juventudes, organizaciones sin ánimo de lucro y comunidad en general, a la audiencia pública de rendición de cuentas sobre la gestión realizada en Bolívar y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, durante el año 2023, la cual se llevará a cabo el **jueves, 14 de marzo de 2024 a las 10:30 am.**, de manera mixta, es decir, presencial y virtual.

En cuanto a la presencialidad, les informamos que se realizará en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, ubicado en la **Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary** y de modo virtual, se transmitirá a través de la plataforma Lifesize y la página web de

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia



Circular No. 2

la Rama Judicial en el micrositio de Rendición de Cuentas, cuyo enlace de acceso se estará informando posteriormente.

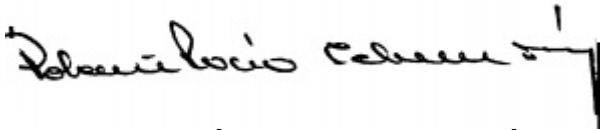
Ahora bien, con el propósito de rendir cuentas sobre la gestión realizada durante el año 2023, lo invitamos a hacer partícipe de este proceso, en el sentido de diligenciar la encuesta contenida en el enlace que se relaciona a continuación, a fin de conocer los temas que les gustaría conocer:

<https://forms.office.com/r/9itLs4vgZE>

“El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, rinden cuentas a todos los usuarios con transparencia y lenguaje claro”.

Esperamos contar con su asistencia y participación

Cordialmente,



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. PRCR/LFLLR.

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia